

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2023
Unidad de Secplan



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 2068

LONGAVI, 13 SET. 2023

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 1.976 de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2023.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13 de septiembre de 2023, en la cual se aprueban las modificaciones presupuestarias N° 50 y 51, correspondiente a Ingresos y egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE la siguiente modificación presupuestaria que de detalla a continuación :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 50, en los términos que se señalan:

50.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de suplementar cuentas para pago internet y telefonía.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
215.22.05.005	1	06.02.22	Telefonía Fija	2.000.000	-
215.22.05.006	1	06.02.22	Telefonía Celular	10.000.000	-
215.22.05.007	1	06.02.11	Acceso Internet	4.000.000	-
215.29.05	1	06.02.30	Máquinas y Equipos	2.000.000	-
35.00	1	06.02.37	Saldo Final de Caja	-	18.000.000
			TOTAL	18.000.000	18.000.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 51, en los términos que se señalan:

51.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de reutilización saldos para suplementar cuentas DIDECO.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
22.08.999	1	05.14.01	Otros	6.678.00	-
22.04.001	1	02.01.02	Materiales de Oficina	-	143.000
29.06.001	1	02.01.03	Equipos Computacionales y Periféricos	-	535.000
22.11	1	02.01.04	Servicios Técnicos y Profesionales	-	6.000.000
22.08.999	4	05.31.01	Otros	6.123.000	-
22.12.002	3	02.01.01	Gastos Menores	-	3.500.000
22.11.002	1	02.01.07	Cursos de Capacitación	-	2.460.000
29.05.999	1	02.01.07	Otras	-	163.000
22.07.002	5	05.32.01	Servicios de Impresión	2.200.000	-
22.11	1	02.01.04	Servicios Técnicos y Profesionales	-	1.200.000
22.02.002	1	02.01.07	Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	-	1.000.000
22.07.002	5	05.32.01	Servicios de Impresión	1.500.000	-

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2023
Unidad de Secplan

22.04.008	1	05.14.01	Menaje para Oficina, casino y Otros	-	1.500.000
22.08.999	5	05.32.01	Otros	2.844.000	-
22.08.999	4	05.12.02	Otros	-	1.000.000
22.09.002	1	05.14.01	Arriendo de Edificios	-	1.530.000
22.02.001	4	05.23.03	Textiles y Acabados Textiles	-	80.000
22.02.002	4	05.23.03	Vestuario, accesorios y Prendas Diversas	-	34.000
22.02.003	4	05.23.03	Calzado	-	200.000
22.08.333	3	02.01.01	Otros	3.000.000	-
35.00	1	06.02.37	Saldo Final de Caja	-	3.000.000
			TOTAL	22.345.000	22.345.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

A Wevar.C.../i. Villagra S.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Secplan
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE


CONTROL INTERNO